

Primer Acta Ordinaria de la Comisión de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana de la Alcaldía de Benito Juárez, celebrada el Viernes 25 de Abril de 2025.

Siendo las diez horas con nueve minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticinco, en la Sala de juntas de la plataforma digital Zoom , se reunieron las y los concejales integrantes de la Comisión de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana, de conformidad con la convocatoria de la fecha 25 de Abril de 2025 para el desahogo del siguiente Orden del Día.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión pasada.
- IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la comisión por el pleno.
- V. Asuntos generales y su discusión.
- VI. Clausura de la sesión.

Como primer punto del orden del día, se procedió al registro de asistencia y verificación del quórum, de acuerdo con el cual se encontraron presentes las y los concejales: **Odet Mariana Rivera Pineda, Maribel Ramírez Zúñiga, Edgar Emilio Pereyra Ramírez, Paula**

Comisión de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana
Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana
Benito Juárez, CDMX a 25 de abril de 2025.
CBJ/CJGYNU/12/2025

Bueno Nava y Sofía María Vélez Reynoso. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión Odet Mariana Rivera Pineda dio por iniciada la reunión con la presentación formal de la Lic. Monserrat Flores Garcia, Directora Jurídica de la Alcaldía Benito Juárez con la intención de presentarse con quienes integran la comisión; con el fin de coadyuvar en las actividades en beneficio de quienes habitan en la Alcaldía Benito Juárez.-----

Como segundo punto, se aprobó la dispensa de lectura del orden del día, mismo que había sido entregado en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión y a la Secretaría Técnica. Posteriormente, se sometió a consideración de las y los concejales presentes, y fue aprobado por unanimidad.-----

Como tercer punto, se llevó a cabo la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión pasada; con cinco votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.-----

Como cuarto punto se hizo del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana que no se dieron asuntos Turnados por el pleno de la alcaldía Benito Juárez a dicha comisión.-----

Como acto siguiente y conforme al orden del día se dio paso al numeral cinco correspondiente a los asuntos generales, por lo que la Presidenta Odet Mariana Rivera Pineda dio la palabra a la Concejala Maribel Ramírez Zúñiga Secretaria de la Comisión de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana; quien presentó los siguientes puntos-----

1. Solicitudes de verificaciones administrativas y su atención.-----
2. Comercio ambulante en la Alcaldía Benito Juárez.-----
3. Autorización de sitios para el transporte de carga.-----

En este punto la Concejala Maribel Ramírez Zúñiga hizo uso de la voz-----

Muchas gracias a la Presidenta, agradezco muchísimo a la licenciada Monserrat Flores Garcia, que nos acompañe porque justamente son temas que necesitan tener la vinculación con el área jurídica. En mi caso expongo lo solicitado a petición de muchos vecinos, la revisión y en su caso, la suspensión, clausura o lo que amerite de algunos establecimientos; hay un caso que se duplica en muchos otros lugares de la Alcaldía; que son los establecimientos de talleres mecánicos, específicamente en la esquina de la calle Odessa y Eleuterio Martínez , este taller mecánico ha sido clausurado y suspendido de sus actividades, un par de veces, sin embargo, al poco tiempo vuelven a reabrir, creo que aquí lo que debemos de hacer todos como concejo, es determinar qué es lo que vamos a considerar un taller mecánico y que no. En dicho caso solo es una accesoria de 3 x 3 metros en el que evidentemente no realizan sus actividades dentro de accesoria, ocupando entre al menos cuatro y cinco cajones de estacionamiento en vía pública y en doble fila-----

Además también se da que sacan a la calle animales tipo Bulldogs sin correa. Ahí mismo estos talleres que se dedican a la reparación y pintado de carros han creado una verdadera contaminación y emisión de contaminantes perjudiciales para los vecinos-----

Yo creo que debería haber de parte de Jurídico alguna normatividad o algún lineamiento en que se les puedan dar las autorizaciones dependiendo de sus

condiciones y capacidades de lo que realmente son cada establecimiento.-----

También quitaron los sellos de supresión de actividades a un auto lavado que suspendieron y pasa lo mismo, deben de tener una capacidad de carga y una capacidad de atención limitada para no estar ocupando las banquetas, las esquinas, los bolardos para poner ahí, a secar sus tapetes, etc. Ya que no deben de apropiarse del espacio público y sobre todo en el caso de los auto lavados se puedan verificar que estén ocupando el agua tratada como se comanda en estos casos el comercio ambulante, es una petición muy sentida de todos los habitantes de la alcaldía. Por otro lado quisiera saber si va haber algún programa maestro para abordar las distintas zonas críticas- con respecto a la zona de Simón y la Colonia Independencia, que son zonas, muy sensibles de la zona oriente, por lo que me gustaría consultar también si, se va a tener algún programa para revisar esta parte del comercio popular. -----

Con gran énfasis en la zona oriente de la Alcaldía en conjunto y apoyo de SEMOVI ver como se otorgan los permisos para la colocación de camiones de carga, entiendo que les dan autorización para el uso de un cajón de estacionamiento, pero incluso tienen camiones de carga, modificados y son quienes incumplen con la normatividad, ya que esto al final de cuentas también daña los pavimentos de la Alcaldía que están diseñados para que pasen coches comunes y corrientes. ¿Cuánto espacio se les ha otorgado?, y por qué se están apropiando de Metros y Metros del arroyo vehicular, y que sobre todo le están quitando espacio a los servicios públicos de limpia o de la CFE e incluso a bomberos y ambulancias,-----

El permiso dice que deben estar prestando justamente el servicio autorizado porque incluso traen placas federales para evadir el hoy no circula y entonces todo el tiempo están detenidos ahí; entonces, ¿Cuál es el servicio que están prestando?, para no extenderme más puedo pasarles el listado de todos los lugares que tenemos identificados con fotografías y placas, las cuales ya hemos notificado a la Secretaría, para que realicen una inspección porque también sabemos que esto

está un poco fuera de nuestro alcance, lo que sí está en nuestro alcance es ver con SEMOVI ya no otorgue esos permisos. -----

En este mismo sentido la Licenciada Monserrat Flores García hizo uso de la voz en alusión a lo expuesto por la concejala Maribel Zúñiga.-----

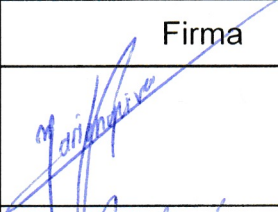
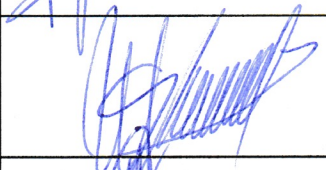
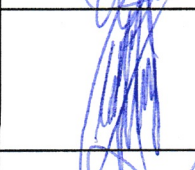
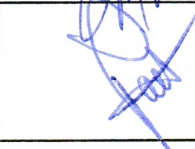
Muy bien Concejal, muchas gracias por todas tus observaciones, pues nadie mejor que ustedes para tener de primera mano todas estas irregularidades que se van presentando en la Alcaldía; en este momento, yo tomo conocimiento de estas verificaciones en relación a talleres mecánicos, el auto lavado y del comercio ambulante, que evidentemente es algo que a todos nos preocupa, y que justo estamos trabajando en eso para que haya un esquema mucho más claro para guardar los derechos de todos los ciudadanos y todo se haga conforme a derecho; y así poder tener regulada esta parte del comercio ambulante. -----

En relación al tema de SEMOVI y mudanceros también intentaremos por medio de enlaces que tengamos directo con SEMOVI; pedirles colaborar o ver cuál es la manera en que ellos nos pueden apoyar para delimitar estas autorizaciones y bueno una vez que tomamos conocimiento yo también quisiera pedirle pues de la manera más atenta, pudiéramos obtener toda esta información con la que usted cuenta para que nosotros podamos tenerlo ya de manera oficial y poder canalizarnos a todas las áreas correspondientes y darle seguimiento para poder trabajarlo en equipo con todas las áreas involucradas, pues si me gustaría que previó a la próxima sesión, ya tuviéramos avances y si no es que ya resultados favorables. -----

Como acto final expuesto en el numeral seis la presidenta de la Comisión de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana, la Concejal Odet Mariana Rivera Pineda

Comisión de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana
Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana
Benito Juárez, CDMX a 25 de abril de 2025.
CBJ/CJGYNU/12/2025

citó y las y los concejales a la próxima sesión que se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria correspondiente. Siendo las diez horas con veintidós minutos del día viernes veinticinco de Abril de dos mil veinticinco declaro finalizada la sesión. -----

Nombre	Cargo	Firma
Odet Mariana Rivera Pineda	Presidenta	
Maribel Ramírez Zúñiga	Secretaria	
Edgar Emilio Pereyra Ramírez	Integrante	
Paula Bueno Nava	Integrante	
Sofía María Vélez Reynoso	Integrante	